

DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO TRIBUNAL TAG	IDENTIFICADORES N: 2023/3420	
OTROS DATOS Código para validación: 58DB3-TOC71-IMFGA Fecha de emisión: 19 de Abril de 2023 a las 11:08:47 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 19/04/2023 10:34	ESTADO FIRMADO 19/04/2023 10:34



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 10:34:09 del día 19 de Abril de 2023 Valeriano Díaz Baz. 3177042.58DB3-TOC71-IMFGA F52F4CA2DD3C16167D867C069B6D5C1E7FB23FED El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayo-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

DECRETO

Con fecha 01 de febrero de 2023 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se registró el proceso selectivo para proveer, mediante concurso- oposición en turno libre, de una plaza de funcionario/a de carrera, Técnico de Administración General, rama económica, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondientes al grupo A, Subgrupo A1, perteneciente a la Oferta de Empleo Público para la Estabilización del Empleo Temporal de 2022.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero.- Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

Vocales:

Titular, Carlos Mouliá Ariza
Suplente, Vicente Esteban Andrés

Titular, Ricardo Pinto Arroyo
Suplente, Miguel Gómez Moreno

Titular, Adelina Dopacio Martínez
Suplente, M^a del Mar González Romero

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Nuria Rodríguez Martínez

Segundo.- El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen